

METODOLOGÍA MITOFSKY está apegada al anexo 3 del capítulo VII del Reglamento de Elecciones aprobado en Sesión Extraordinaria del Consejo General, celebrada el 07 de septiembre de 2016, donde el Consejo General del Instituto Nacional Electoral establece los lineamientos y criterios generales de carácter científico para quienes ordenen, realicen y/o publiquen encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos desde el inicio del proceso electoral hasta el cierre oficial de las casillas el día de la elección:

OBJETIVO DEL ESTUDIO	Conocer la opinión ciudadana sobre la política y la sociedad en la Ciudad de México, al momento de la aplicación de la encuesta.
MARCO MUESTRAL	Listado de secciones electorales en la Ciudad de México, tomando los resultados en la elección federal en 2015.
DISEÑO MUESTRAL	Se tomaron de manera sistemática y aleatoria con probabilidad proporcional a su tamaño (PPT) 80 secciones electorales en la Ciudad de México y en cada sección se seleccionaron 2 manzanas (o grupo de viviendas en caso de áreas rurales); en cada una de las manzanas 5 viviendas y en cada vivienda un mexicano mayor de edad con credencial para votar vigente.
TAMAÑO DE MUESTRA	800 ciudadanos con credencial para votar.
POBLACIÓN SUJETA A ESTUDIO	Mexicanos mayores de 18 años con credencial para votar residentes en viviendas particulares en la Ciudad de México. Estos resultados “sólo tienen validez para expresar las preferencias electorales o la tendencia de la votación, así como las preferencias sobre consultas populares, de esa población en las fechas específicas del levantamiento de los datos o, en el caso de las encuestas de salida, el día de la jornada electoral”.
PROCEDIMIENTO DE ESTIMACIÓN DE RESULTADOS	Los resultados presentados NO son simples frecuencias de respuestas, sino estimaciones basadas en factores de expansión, calculados como el inverso de la probabilidad de cada individuo a ser encuestado, a partir de ellos se aplican modelos estadísticos tradicionales de estimación de proporciones en muestreo.
CALIDAD DE LA ESTIMACIÓN GENERAL	Aunque cada porcentaje tiene su propio error asociado, el diseño de muestra garantiza que en las estimaciones generales al menos 95 de cada 100 veces, el error no sobrepasa el ±3.5% . En los estudios de opinión pública, además del error muestral, se debe considerar que pueden existir otros errores ocasionados por el fraseo de las preguntas y las incidencias en el trabajo de campo. A esos se les conoce como “errores no de muestreo”. Confianza y error de muestreo máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.

TASA DE RECHAZO A LA ENTREVISTA	Tasa General de Rechazo (Entrevistas no logradas por algún motivo)	72.1%
	Tasa Personal de Rechazo (Entrevistas no logradas por negativa o abandono del informante)	42.7%
FECHAS DE LEVANTAMIENTO	Del 03 al 04 de Febrero de 2018	
MÉTODO DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	El estudio fue llevado a cabo en viviendas particulares a través de entrevistas “cara a cara” utilizando como herramienta de recolección de datos un cuestionario, previamente estructurado mismo que es aplicado por personal calificado para esa labor (el cuestionario no es de auto-llenado).	
PREGUNTAS ELECTORALES	<i>Si el día de hoy fuera la elección para Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, ¿por cuál partido o candidato votaría usted? Si el día de hoy fuera la elección para Presidente de la República, ¿por cuál partido o candidato votaría usted?</i>	
FORMA DE PROCESAMIENTO	Los cuestionarios son capturados y se genera una base de datos en formato SPSS; esa base pasa primero filtros de congruencia interna de cada registro para identificar atipicidades y posteriormente ajustes a sus factores de expansión por no-respuesta (a nivel sección), y postestratificación en 3 variables: sexo, edad y escolaridad.	
ESTIMADORES E INTERVALOS DE CONFIANZA	Cuando se presentan intervalos de confianza se indica en el reporte el nivel de confianza del que se trata y en su cálculo se toma en consideración la varianza del estimador para la variable a la que se construye el intervalo.	
SOFTWARE UTILIZADO	El software utilizado para el procesamiento de la información es Statistical Package for the Social Sciences (SPSS).	

En cumplimiento con lo que establece en el reglamento de elecciones vigente y en los términos de lo dispuesto en su capítulo VII, Artículo 136, párrafo 1 y 2 en el que se establece que "Las personas físicas o morales que publiquen, soliciten u orden en la publicación de cualquier encuesta por muestreo o sondeo de opinión sobre preferencias electorales, cuya publicación se realice desde el inicio del proceso electoral federal o local correspondiente, hasta tres días antes de la celebración de la jornada electoral respectiva, deberán ajustar su actuación a lo siguiente: a) Para encuestas por muestreo o sondeos de opinión sobre elecciones federales, o locales cuya organización sea asumida por el Instituto en su integridad, se debe entregar copia del estudio completo que respalde la información publicada, al Secretario Ejecutivo del Instituto, directamente en sus oficinas o a través de sus juntas locales ejecutivas".

En el mismo sentido con base a lo dispuesto en el capítulo VII del reglamento de elecciones, se entrega dentro de los cinco días naturales siguientes a su publicación por parte de la empresa CONSULTA S.A. DE C.V., copia del estudio completo en medio impreso y magnético así como la base de datos generada al Secretario Ejecutivo del Organismo Público Local Gerardo Venegas Rubén, Dir.Huizaches 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México, Ciudad de México. Conmutador: (55) 5483 3800.